

CAPITULO LXXXVII.

D. Jaime II en Aragon.—D. Fernando IV el Emplazado en Castilla.—Graves disturbios durante la minoría de este rey.—D.^a María de Molina.—Casamiento del rey.—Su ingratitud para con su madre.—Faltas de fe de los principes y señores de aquella época.

Ex virtud del testamento de D. Alfonso de Aragon, heredaba los reinos de Aragon, Valencia y Cataluña, con el señorío de Mallorca, su hermano D. Jaime, rey de Sicilia á la sazón, sucediéndole en este reino su hermano D. Fadrique.

Desde luego se desprende que con este testamento quedaban por completo invalidadas todas las condiciones del tratado de Tarascon.

D. Jaime, dejando por lugarteniente del reino de Sicilia á su hermano D. Fadrique, y como su primer consejero al célebre almirante Roger de Lauria, llegó á Cataluña, y marchando á Zaragoza, juró los fueros, usos y costumbres aragonesas, siendo coronado, protestando en este acto en la misma forma que ya hemos referido al ocuparnos de su hermano.

A esta protesta añadió otra que no hizo muy buen efecto en los aragoneses.

Consistió esta en significar que no recibía la corona de Aragon por el testamento de su hermano, sino en virtud del derecho de primogenitura que había adquirido por su muerte de acuerdo con el testamento de su padre.

Diversas fueron las entrevistas que tuvo con el monarca de Castilla, verificándose por fin su union con la infanta Isabel, hija de D. Sancho el Bravo.

De todos estos hechos hemos tratado ya al hablar de las cosas de Castilla, y por lo tanto suspenderemos en este punto nuestro relato para tornarnos á ocuparnos de este reino, donde se necesita una atención profunda para poder seguir paso á paso toda la serie de turbulencias, todos los infinitos desórdenes que trajo consigo la minoría de D. Fernando IV.

Nueve años tenía á la sazón el hijo de Sancho el Bravo, rey que tal vez no hubiera llegado á ocupar el solio de su padre, á no tener una madre tan prudente, tan esforzada y tan discreta, como D.^a María de Molina.

Difíciles, en grado extraordinario, eran las circunstancias en que comenzó á regir Fernando IV la nación.

Todos los gérmenes de discordia, todas las causas á propósito para producir perturbaciones y disturbios, todas estaban preparadas, todas se hallaban reunidas, y la mas mínima cosa, el mas pequeño incidente, bastaba para hacer que estallase el voraz incendio.

«Príncipes de la sangre real, monarcas extraños y deudos, apartados y vecinos, sarracenos y cristianos, magnates tan poderosos como reyes y con mas orgullo que si fuesen soberanos, aliados que se convertían en traidores y vasallos inconsecuentes y desleales, enemigos entre sí y enemigos del tierno monarca cuya legitimidad por otra parte como rey y como hijo, no era tan incuestionable que faltaran razones para disputarla, todo conspiraba contra la tranquilidad del reino, todo contra la seguridad del rey.»

En estos términos se espresa el moderno historiador que nos sirve de entendido y discreto guía, D. Modesto Lafuente, al empezar el reinado que tratamos y positivamente todos aquellos elementos puestos en combustión, agitándose y conmoviéndose eran otras tantas amenazas terribles, de una lucha cuyo resultado no era fácil de preveer.

D.^a María de Molina, la muy discreta, la muy prudente, la gran figura que se destaca en ese proceloso reinado, hacia cuanto le era posible por ganar las voluntades en favor de su hijo, ora recorriendo los pueblos, ora escuchando sus quejas, ora aliviándoles de impuestos, que como el de la sisa, llegaron á hacerse sumamente odiosos.

Mas á pesar de esto no consiguió conjurar el mal.

El primero que se alzó en armas, fue aquel infante D. Juan que tanto que hacer dió durante el reinado de D. Sancho, que había asesinado al hijo de Guzman el Bueno cerca de Tarifa, y que debía la vida á la madre del mismo contra quien alzaba el estandarte de la rebelión.

Conforme no había influido para aquietarle el estrecho parentesco que á D. Sancho le ligara, tampoco influyó el que le unía á su tierno sobrino, y auxiliado por el rey moro de Granada, hizose proclamar rey de Castilla y de Leon, penetrando en el reino al frente de soldados musulmanes, para arrancar la corona de las sienas de Fernando.

Al mismo tiempo, D. Diego de Haro que se hallaba en Aragon apoderándose de Vizcaya, y los hermanos Laras, aquellos á quien el rey D. Sancho confiara la guarda de su hijo encargándoles que jamás le abandonaran, al confiárseles por la reina el mando de la hueste que había de oponerse á los rebeldes, pasáronse villanamente á ellos, burlando de una manera tan inicua la confianza que en ellos depositara D.^a María.

El viejo infante D. Enrique, tío de D. Sancho el Bravo que había vuelto á Castilla despues de veinte y seis años de prision en Italia, aparentó mostrarse irritado por tan repetidas felonías, pero en realidad, al recorrer los pueblos implorando el auxilio de los concejos y aparentando favorecer ó interesarse por la causa de la reina y de su sobrino, solamente iba en busca de la tutela de este.

Para conseguirlo, reunió unas cortes en Burgos, en las cuales expuso el estado miserable en que el reino se hallaba, dejando traslucir bastante sus designios.

La reina conoció el nuevo peligro que la amenazaba.

Para evitarlo, convocó cortes generales en Valladolid para el 24 de junio de 1295, pero de tal manera supo preparar los ánimos el viejo infante, haciendo esparcir la voz de que la reina trataba de gravar á los pueblos con un nuevo impuesto, que cuando se presentó acompañada del rey y de los caballeros que seguían su parcialidad, en Valladolid, cerráronse las puertas de la ciudad.

Grandes esfuerzos costó hacer que los vallisoletanos recibieran á la reina y al rey, aun cuando sin comitiva alguna.

La regencia obtúvola el infante D. Enrique, pero la crianza y educación del rey defendióla con tal obstinacion y firmeza su madre, que no hubo mas remedio que dejársela.

Los concejos, condolidos tanto de la tierna edad del rey, como de la grandeza de aquella noble y virtuosa madre, apresuráronse á jurarle fidelidad, conducta que por cierto no siguieron los magnates.

El maestre de Calatrava con otros varios caballeros, fueron enviados por la reina para que viera de reducir á los Laras, y en vez de dar cumplimiento á esto, confabuláronse con él y con el de Haro, que juntos andaban á la sazón y significaron á la reina, que ó accedía á la demanda de aquellos, ó tambien iban ellos á abandonar su servicio.

Ante una actitud semejante, ante tamaña infamia, no tuvo otro remedio que acceder D.^a María, renunciando la Vizcaya.

En todo este reinado, en toda esta época, volvemos á decir, que no encontramos nada digno, nada levantado, pues aun los mismos procuradores de las ciudades, no prestaban sus servicios á la reina, sino á costa de concesiones y de privilegios que esta no tenía mas remedio que dar.

Imposible nos es relatar con el detenimiento y la minuciosidad que las antiguas crónicas describen, toda la infinita serie de rebeliones, de faltas de fe, de vergonzosas exigencias, de indignas amenazas, de concesiones forzadas, y en resumen, de informalidades y de escándalos, que han hecho del reinado que nos ocupa uno de los mas tristemente célebres que registra nuestra historia.

Restablecida la tranquilidad de momento, por medio de algunas ciudades cedidas al rey de Portugal, y el señorío de Leon dado al infante D. Juan, parecia que la calma debiera haberse restablecido.

Mas no sucedió así; por el contrario, nuevos y mas trascendentales trastornos se preparaban.

Ahora fueron el alma de ellos los infantes de la Cerda, que como sabemos se hallaban en Aragon.

En su alrededor se agruparon todos aquellos turbulentos y mal avenidos personajes.

El rey D. Jaime II devolvió á su madre la tierna infanta doña Isabel, bajo el pretexto de no haber recibido la dispensa pontificia.

La Confederacion contra el joven Fernando de Castilla, formáronla la reina D.^a Violante, abuela de D. Alfonso de la Cerda, el emir de Granada, los reyes de Portugal y de Aragon, de Francia y de Navarra, y aquel bullicioso infante D. Juan, causa de tantos males y tantas desdichas en Castilla.

Entre este y D. Alfonso de la Cerda se repartieron los reinos dependientes de la corona de Castilla, al aragonés se le daba el reino de Murcia, y al de Portugal varias plazas fronterizas.

Nunca como entonces demostróse el delicado tacto, el buen talento y la prudencia de D.^a María, que como aquella otra gran reina D.^a Berenguela, atendía á todo y velaba incansablemente por su hijo.

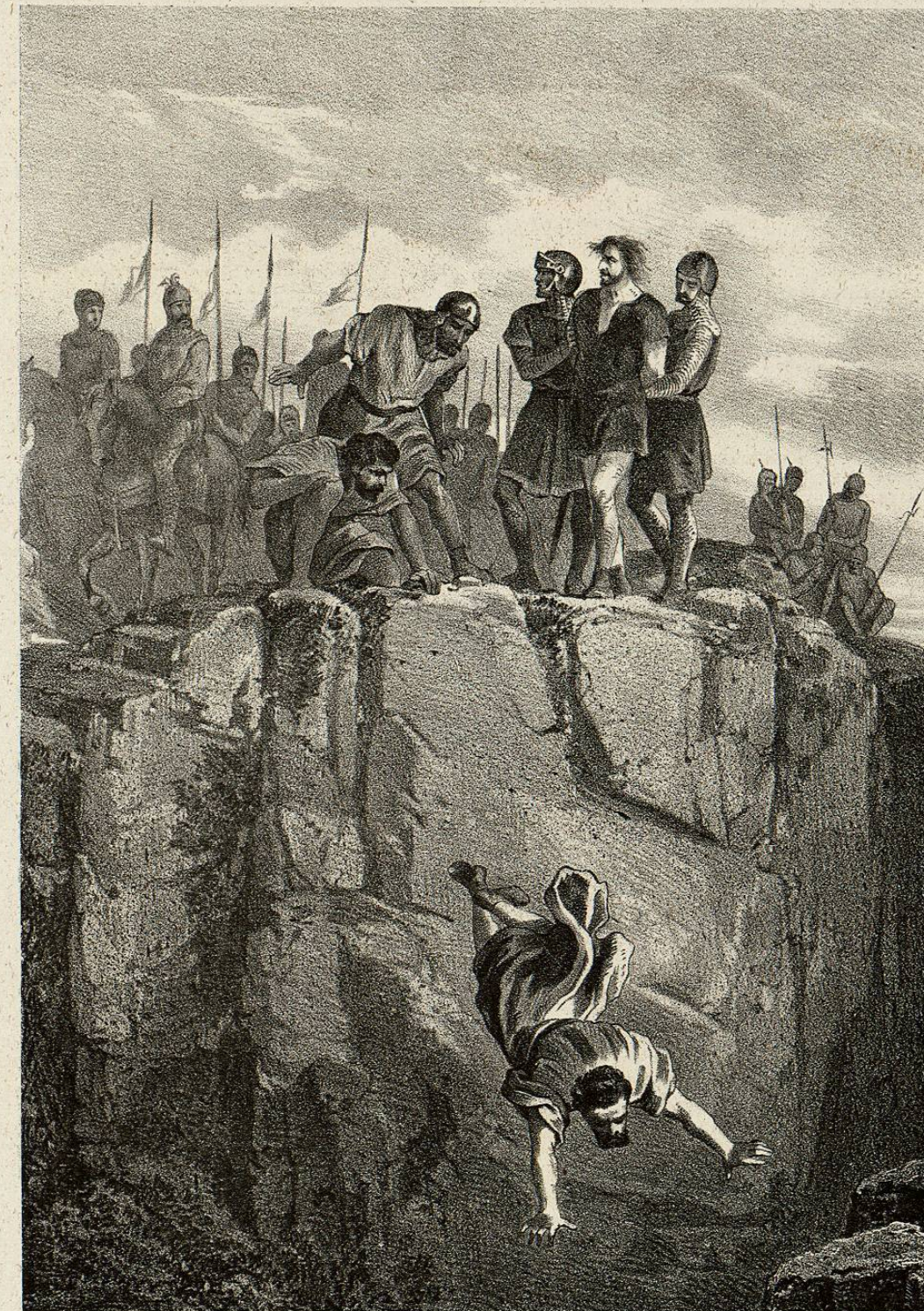
Su ánimo esforzado, su entereza, supieron sobreponerse á tan repetidos contratiempos, y la suerte pareció inclinarse en su favor, cuando precisamente en mayor apuro se encontraba.

Los aragoneses que tenían sitiada á Mayorga hubieron de alzar el cerco, regresando á su país, por la epidemia que se declaró en su campo, de la cual sucumbió el infante D. Pedro y casi todos los ricos-hombres que le acompañaban; el de Portugal que había avanzado hácia Valladolid, hubo de retroceder tambien por las repetidas deserciones que en su campo había; y el infante D. Juan reconoció á su sobrino D. Fernando como rey legítimo de Castilla.

Merced á la habilidad de D.^a María, pudo concertarse el matrimonio del rey D. Fernando con la infanta portuguesa D.^a Constanza y el de D.^a Beatriz de Castilla con el heredero de la corona de Portugal; consiguiendo al año siguiente de 1298 juntar la reina un buen ejército, con el cual recobró á Ampudia, teniendo que huir D. Juan de Lara que la defendía, y que hecho prisionero despues por D. Juan Alfonso de Haro, quedó en libertad de orden de la reina.

En el año de 1302 llegaron letras de Roma en virtud de las cuales declaraba el Papa legítimos á los hijos de D.^a María y de D. Sancho, enviándole á la par la dispensa para contraer matrimonio el rey con la infanta portuguesa.

Celebróse en aquel mismo año el matrimonio, y Fernando dejándose arrastrar por las sugerencias de sus nuevos consejeros el infante D. Juan y Nuñez de Lara separóse de su madre, olvidando con negra ingratitud todo lo que la debía y causándola con esto el mayor de los pesares que había sufrido.



Serra, lit.

Lit. C. Verdaguery.

SUPPLICIO DE LOS HERMANOS CARVAJAL.

CAPITULO LXXXVIII.

Cortes de Medina del Campo.—Término que tuvieron las disensiones entre el rey de Castilla y el de Aragon.—Toma de Gibraltar.—
Sítio de Algeciras.—Término que tuvo.—La Peña de Martos.—Muerte del rey D. Fernando IV el Emplazado.

La ingratitude con que procediera el monarca de Castilla, con su madre, habiéndole arrebatado muchas de las simpatías de que disfrutara, en términos, que al convocar las cortes para Medina del Campo, los procuradores de las ciudades hubieron de hacerle presente que no acudirían á ellas si no recibían la orden de la reina.

El Concejo de Medina ofreció á la reina cerrar las puertas de la ciudad tan luego como llegara el joven monarca; pero D.^a María, con aquella nobleza y aquella abnegación característica en ella, no solamente se opuso á semejante cosa, sino que escribió á las ciudades á que enviásen sus procuradores, acudiendo ella misma á las cortes á fin de obtener sufragios en favor de su hijo.

Los nuevos favoritos de este, el de Lara y el infante D. Juan, no podían soportar la influencia que D.^a María ejercía sobre cuanto la rodeaba. Irritables por las muestras de afecto que obtenía y las de desden con que ellos eran atendidos, y obligaron al débil monarca á que hiciese presentar á su madre las cuentas del tiempo que había ejercido la regencia, creyendo de este modo ponerla en grave compromiso, puesto que con torcida intención habían hecho circular la especie de que por espacio de algunos años había estado ahorrando cuatrocientos de maravedís.

Fernando no atreviéndose á hacer tan injuriosa demanda á su madre, hizo que presentase las cuentas al canciller pasando por el bochorno de ver que no solamente no existía aquel cohecho de que se la acusara, sino que la reina había hecho en servicio del rey un anticipo de doscientos mas, que pidió prestados, habiendo vendido todas sus alhajas para atender á los gastos de la guerra, reservándose únicamente un vaso de plata para beber, y comiendo en escudillas de tierra (1).

La única venganza que tomó aquella magnánima señora del indigno proceder de su hijo, fue rogar á las Cortes que le diesen todos los servicios que pedía.

Mientras en Castilla entre civiles discordias y vergonzosas intrigas se perdía tan miserablemente el tiempo, el rey de Granada Mohamed II, había ido fomentando sus estados, llevando sus huestes hasta las puertas de Jaén, y obteniendo algunas otras ventajas de consideración.

Su hijo Mohamed III llamado Abu-Abdallah, de donde por corrupción llegaron á llamarle los españoles Boabdil, apoderóse también de algunas plazas fuertes, de los cristianos, celebrando finalmente un tratado con Fernando, por el cual este le dejaba en posesión de todas las plazas tomadas, á condición de que quedase Tarifa en los dominios castellanos, cuyo tratado se hizo en 1304.

Al año siguiente falleció el infante D. Enrique que tan gran papel jugara en las turbulencias que habían agitado la nación, volviendo al dominio de la corona todas las villas y castillos que poseía, por haber fallecido sin sucesión.

Por esta misma época, las diferencias que existían entre el monarca aragonés y el castellano, terminaron mediante el juicio de los árbitros, que lo fueron, el infante D. Juan y el obispo de Zaragoza, y como mediador el rey D. Dionis de Portugal.

En virtud del tratado salió ganancioso el aragonés, puesto que Alicante y otra porción de plazas situadas al norte del Júcar, quedaban por él; á D. Alfonso de la Cerda se le señalaban cuatrocientos mil maravedís de rentas, devolviendo todas las plazas que poseía; á su hermano, la renta de infante de Castilla, prestando ambos, antes de firmarse el tratado, juramento de homenaje y fidelidad al monarca.

Tres años mas, transcurrieron, sin que la paz pudiera cimentarse en este reino tan trabajado por las discordias civiles.

Ni el de Haro, á pesar de haberle dado el señorío de Vizcaya por toda su vida, ni el de Lara, ni el infante D. Juan, podían estar tranquilos y satisfechos jamás, y como cada uno de estos magnates llevaba tras de sí buen número de amigos y deudos, la guerra que sostenían, tomaba inmediatamente proporciones extraordinarias.

Por fin llegó un momento en que el monarca hubo de desengañarse.

Comprendió que para salvar aquella situación, no tenía mas remedio que emplear el mismo recurso empleado ya por sus antecesores, que era el de promover la guerra contra los moros, al objeto de distraer á sus turbulentos vasallos.

Precisamente para esto le ayudó D. Jaime II de Aragon, y puestos de acuerdo los dos monarcas, solicitaron del Pontífice las gracias que solían conceder para esta clase de empresas.

Clemente V que á la sazón ocupaba la silla de san Pedro, concedió por tres años el tercio de las rentas de la Iglesia y dispuso sin dificultad alguna el parentesco que mediaba entre el infante D. Jaime de Aragon y D.^a Leonor de Castilla, y el de D. Pedro hermano del castellano con D.^a María, hija del aragonés.

Reunidas las cortes en Madrid en 1308 aprobaron aquella empresa, votando gustosamente los subsidios que se les pidieron, para aquel objeto.

La reina madre D.^a María de Molina quedó encargada de la gobernación del Estado durante la ausencia del monarca, y la guerra se emprendió, quedando decidido que el ejército de Castilla pasaría

(1) Crónica de D. Fernando IV, cap. XVII.

á ponerse ante los muros de Algeciras, mientras que el de Aragon emprendería el cerco de Almería.

Mohamed III no se hallaba en disposición de resistir á tan poderosos adversarios. Ocupado en hermosear su ciudad favorita, carecía de aliados para sostener el empuje de las armas cristianas, y aun cuando trató de acudir en socorro de Almería, no le fue posible obtener un satisfactorio resultado.

Los castellanos supieron que la plaza de Gibraltar, hallábase débilmente guardada y decidieron dirigirse sobre ella, combatiéndola encarnizadamente y tomándola en el mes de agosto de 1309.

Unos mil quinientos musulmanes fueron enviados á Africa accediendo á sus deseos, y se refiere que un anciano islamita al verse arrojado de su casa, dijo al rey de Castilla:

—« Señor, ¿qué te he hecho yo para que me arrojes de aquí? Tu visabuelo, el rey Fernando, me echó de Sevilla y me fui á vivir á Jerez; cuando tu abuelo tomó á Jerez, yo me refugié en Tarifa de donde me arrojó tu padre Sancho. Vine aquí creyendo estar mas seguro que en otro cualquier lugar de España, y hé aquí que ya no hay de este lado del mar punto alguno en que se pueda vivir tranquilo y será menester que me vaya á Africa á acabar mis días.»

Estas frases del viejo musulmán compendiaban, como dice muy oportunamente un historiador de nuestros días, los triunfos obtenidos por los cristianos en el último medio siglo.

Puestos los castellanos delante de Algeciras, hubo de sufrir Fernando contrariedades promovidas por sus rebeldes y turbulentos vasallos, que por poco no esterilizan por completo los esfuerzos hechos para aquella campaña.

El turbulento infante D. Juan abandonó al monarca, arrastrando consigo á mas de trescientos caballeros, quedándose el rey reducido á seiscientos hombres de armas, sin que su ánimo decayera por esto, ni accediera á levantar el sitio á pesar de los consejos y escitaciones que le daban, al ver que las enfermedades que reinaban en su campo le arrebataban caballeros y soldados que tan necesarios le eran.

El infante D. Felipe su hermano, y el arzobispo de Santiago, acudieron en su socorro y viendo el rey de Granada aquella persistencia del castellano y que no podía socorrer á los de Algeciras á causa de las copiosas é incessantes lluvias, pidió la paz al castellano ofreciendo entregarle Betmarquesada y otras dos fortalezas de la frontera, con mas, cincuenta mil doblas de oro (1) reconociéndole vasallage.

Accedió el monarca y lo que para este fue ventajoso, fue lo desgraciado para el monarca granadino.

Las conspiraciones que sordamente estaban urdiéndose contra él tiempo hacia, encontraron pretexto para estallar con la paz celebrada últimamente, y un día á la hora del alba, el populacho cercó el alcázar á los gritos de viva Muley-Nazar, obligándole los conjurados á que abdicase en su hermano El-Nazar.

Semejante noticia impulsó al castellano y al aragonés á emprender de nuevo la guerra, y en su consecuencia el infante D. Pedro fué á poner sitio á Alcaudete, donde dos meses despues fué á incorporarse el rey, teniendo lugar en esta expedición el dramático acontecimiento de la Peña de Martos que tan gran celebridad llegó á adquirir.

Refiere la crónica que hallándose el rey en Palencia, fue asesinado el caballero D. Juan de Benavides, por dos hombres, al salir del palacio real.

Sospechóse que los dos asesinos eran los dos caballeros hermanos D. Pedro y D. Juan de Carvajal, y aun cuando ellos ofrecieron á justificar cumplidamente su inocencia, no fue escuchada su demanda y los mandó despeñar desde la peña de Martos, que tenía una elevación extraordinaria.

Añade la crónica, que al tiempo de morir y viendo la injusticia con ellos cometida, emplazaron al monarca para que compareciese con ellos ante el tribunal de Dios, en el plazo de treinta días.

Verificóse la ejecución y apenas el rey hubo llegado á Alcaudete sintióse ligeramente indispuerto.

No se hizo caso en los primeros momentos, pero habiéndose agravado, fue necesario retirarle á Jaén.

Segun algunas crónicas, llegó á restablecerse, en términos que al ir su hermano D. Pedro que había conseguido rendir la plaza y hacer la paz con el rey de Granada, á verle, estuvieron tratando de emprender al inmediato día la guerra contra el walf de Málaga, que era enemigo del granadino.

Comió el rey, se fué á dormir y cuando entraron á despertarle, halláronle muerto sobre el lecho.

Era el día 7 de diciembre de 1312 y precisamente hacia treinta días del suplicio de los hermanos Carvajales.

De aquí se le dió el nombre de Fernando el Emplazado, con que le denomina su historia, atribuyendo su muerte á justo castigo del cielo.

Un año y veinte y cuatro días contaba el infante D. Alfonso su hijo, el cual fue aclamado rey, despues de la muerte de su padre.

(1) La crónica de D. Fernando IV indica esta cantidad, pero Conde en su Historia de la Dominación de los Arabes, dice cinco mil.



LOS ENBAJADORES DE SICILIA ANTE EL REY D. JAIME II.